

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **33438** ALEGAS, ADVOCATS I CONSULTORS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1870/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia Gemma Pasarisa Vela, contra Alegas, Advocats i Consultors, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 8 de noviembre de 2010, por el que se declara en situación de insolvencia legal total a la empresa Alegas, Advocats i Consultors, Sociedad Limitada por importe de 67.978,95 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de noviembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona.

ID: A100082509-1